

Política de Transparencia Externa

Dirección responsable:	Programas
Aprobado por:	El Patronato
Fecha de aprobación:	2017
Fecha próxima revisión:	2019
Idiomas disponibles:	Castellano, inglés y francés
Aplicable a:	Global
Documentación relacionada:	<ul style="list-style-type: none">• <i>Plan Estratégico 2015-2018</i>• <i>Política y Código de Buen Trato hacia Niñas, Niños y Adolescentes</i>• <i>Política de Equidad de Género</i>• <i>Código Ético</i>• <i>Código de Buen Gobierno</i>• <i>Política de Gestión de Quejas y Sugerencias</i>• <i>Política de Calidad y Responsabilidad Social</i>• <i>Estándares de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes</i>• <i>Política y Guía de las Relaciones de Parteneriado</i>• <i>Política de Colaboración con Empresas</i>
Persona de contacto:	Yukiko Yamada Directora de Programas yukiko.yamada@educor.org

Contenidos

1. Introducción	3
2. Principios	3
3. Alcance	4
4. ¿Qué información publicamos? ¿Dónde está disponible?.....	4
5. ¿Qué no publicamos y en base a qué criterio?	5
6. Idiomas y traducciones.....	6
7. ¿Cómo solicitar información adicional?	6
8. Reproducción de la información	7
9. Proceso de reclamación	8
10. Implementación, seguimiento y revisión de la política.....	8
Anexo 1. Lista de información disponible y enlaces web.....	8
Páginas web de Educo	9
Redes sociales de Educo: Facebook	9
Redes sociales de Educo: Twitter	9
Blog de Educo	10
Información disponible en nuestra página web (www.educo.org)	10
Anexo 2. Bibliografía para consulta.....	11

1. Introducción

La transparencia es uno de los principios que orientan todas nuestras acciones, siendo su adopción e implementación obligatoria y demostrable. Según nuestro Plan Estratégico, *“basamos nuestra labor en la honestidad, la responsabilidad y el máximo acceso a la información sobre la gestión de recursos y sobre el impacto de nuestras acciones para una mayor rendición de cuentas social y económica”*.

Consideramos esencial que las personas y organizaciones con las que trabajamos y nos relacionamos tengan acceso a la información necesaria y de interés sobre nuestra entidad. Es un factor clave para que puedan pedirnos cuentas por nuestras acciones, y al mismo tiempo les permite participar en nuestras actividades y en las decisiones que tomamos. Por eso nos comprometemos a compartir información de manera proactiva, a responder a solicitudes de información con la máxima rapidez posible y, en la medida de lo posible, a publicar información en formatos amigables y, por lo tanto, más accesibles para las niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidades.

Esta política indica qué información haremos pública y cómo se puede acceder a ella. También establece los criterios de elección del tipo de información que divulgaremos.

La presente política se alinea con los siguientes documentos:

- *Plan Estratégico 2015-2018*
- *Política y Código de Buen Trato hacia Niñas, Niños y Adolescentes*
- *Política de Equidad de Género*
- *Código Ético*
- *Código de Buen Gobierno*
- *Política de Gestión de Quejas y Sugerencias*
- *Política de Calidad y Responsabilidad Social*
- *Estándares de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes*
- *Política y Guía de las Relaciones de Partenariado*
- *Política de Colaboración con Empresas*

2. Principios

Esta política se guía por los siguientes principios:

Rendición de cuentas: En el marco de la presente política, la rendición de cuentas implica nuestro compromiso de informar a los grupos de interés sobre las actuaciones de la organización que les afectan.

Participación: El acceso a información relevante y actualizada sobre nuestra organización es esencial para facilitar y fomentar la participación de nuestros grupos de interés en nuestro trabajo. Asimismo, la participación de los grupos de interés es un factor clave para la materialización de la transparencia.

Accesibilidad: Educo se compromete a publicar información en formatos adaptados a las necesidades de nuestros diferentes grupos de interés para facilitar su comprensión y que resulte fácilmente accesible.

Respuesta rápida: Educo gestionará todas las solicitudes de información con la máxima rapidez, e informará a la persona solicitante del estado del trámite en un plazo máximo de 5 días hábiles.

Interés superior de la niñez: En el marco de la *Convención sobre los Derechos de la Niñez*¹, el interés superior de la niñez será el factor que prime al valorar distintos intereses en decisiones que afecten a las niñas y niños. Es decir, aunque esté regulada en esta política, no se difundirá información si ello pudiera tener un efecto perjudicial para los niños, niñas y adolescentes.

3. Alcance

Esta política es de aplicación a:

- 1) El patronato.
- 2) El equipo humano de Educo, que incluye el personal de plantilla, voluntarias/os y becarias/os.
- 3) Organizaciones socias locales, durante el desarrollo de actividades englobadas dentro de un programa o proyecto implementado en colaboración con Educo.

4. ¿Qué información publicamos? ¿Dónde está disponible?

Publicamos toda la información que marca la legislación vigente y que exigen nuestros financiadores.

La página web de Educo es el principal medio para compartir las informaciones actualizadas que juzgamos de interés y necesarias, y es donde publicamos nuestra Memoria Anual, el Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas, y el Informe de Cuentas Anuales.

Por otro lado, la información más detallada sobre los proyectos y actividades que realizamos y las organizaciones socias con quienes trabajamos, está disponible en las páginas web y las redes sociales de cada oficina país.

Aplicamos un enfoque de derechos de la niñez, de equidad de género y de inclusión en todas nuestras publicaciones. Según nuestra normativa de publicaciones externas, una revisión en base a estos criterios es un paso obligatorio.

Publicamos información de manera proactiva sobre los siguientes temas:

¹ El nombre oficial en castellano de la convención aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1989 es: *Convención sobre los Derechos del Niño*. No obstante, en razón de la aplicación del enfoque de género y del uso de un lenguaje no sexista, en Educo hemos convenido referirnos a ella como *Convención sobre los Derechos de la Niñez*.

QUÉ	DÓNDE
Nuestra misión, visión, valores y principios	Plan Estratégico 2015-2018, página web de Educo, Memoria de Actividades
Órganos de gobierno	Página web de Educo, Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas
Políticas y estándares institucionales	Página web de Educo, Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas
Nuestros proyectos	Página web de Educo, Memoria de Actividades, Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas, páginas web de nuestras oficinas país, redes sociales de Educo, revista de Educo
Estrategias y planes de trabajo	Plan Estratégico 2015-2018, página web de Educo, Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas
Información financiera	Página web de Educo, Informe de Cuentas Anuales, Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas
Nuestro desempeño, logros e impacto	Página web de Educo, Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas, Memoria de Actividades, redes sociales de Educo, revista de Educo
Retroalimentación y quejas	Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas
Con quién trabajamos y nos relacionamos, incluyendo participantes en los programas y proyectos, organizaciones socias, alianzas, empresas y organismos públicos	Página web de Educo, Memoria de Actividades, Informe de Cuentas Anuales, páginas web de nuestras oficinas país, revista de Educo
Nuestro equipo humano	Página web de Educo, Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas
Posicionamientos sobre temas relacionados con nuestra misión	Página web de Educo
Información sobre nuestro impacto medioambiental	Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas
Estudios, análisis e investigaciones institucionales	Página web de Educo

5. ¿Qué no publicamos y en base a qué criterio?

En el caso de no poder compartir información, siempre explicamos por qué. Las principales razones para la no divulgación de determinada información se basan en:

Seguridad de personas y operaciones: no divulgamos información que podría poner en riesgo la seguridad de nuestros programas, proyectos y la de las personas involucradas en ellos.

Coste (y tiempo): si el coste o el tiempo que implica conseguir la información es excesivo o desproporcionado, puede que deneguemos la petición, aunque siempre comunicaremos las razones para ello.

Privacidad: no divulgamos datos personales, de acuerdo con los marcos legislativos sobre protección de datos de los países donde trabajamos (en España, por ejemplo, se trata de la *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal*).

Confidencialidad: existe información que puede ser confidencial por razones legales, comerciales o contractuales, o porque su divulgación atenta contra nuestro Código Ético.

Copyright: si el copyright del material no nos pertenece, no tenemos el derecho de publicarlo.

Si no fuera posible la publicación total de determinada información, valoraremos su divulgación parcial en función de los criterios aquí expuestos.

En cualquier caso, al valorar la publicación o no de cierta información, el interés superior de la niñez siempre primará por encima de cualquier otra consideración.

6. Idiomas y traducciones

A nivel institucional, trabajamos con tres idiomas principales: español, inglés y francés, que son idiomas oficiales en los países donde trabajamos.

En la medida de lo posible, traducimos la información que publicamos a estos tres idiomas, con el fin de maximizar la accesibilidad a la misma. Asimismo, en los países en los que trabajamos también traducimos o elaboramos ciertos tipos de material en idiomas locales.

Adicionalmente, nos comprometemos a adaptar siempre que podamos la información que publicamos a formatos accesibles para las niñas, niños y adolescentes con los que trabajamos, y para sus familias y comunidades.

7. ¿Cómo solicitar información adicional?

En el caso de no encontrar la información deseada en la página web de Educo, se puede solicitar por correo electrónico a [educoco@educoco.org](mailto:info@educoco.org), por teléfono en el 00 34 93 300 11 01, o por correo postal, escribiendo a Fundación Educo C/Guillem Tell 47, 08006 Barcelona, España.

En el caso de oficinas país, se puede solicitar información a través de las siguientes vías:

PAÍS	EMAIL	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Bangladesh	info.bangladesh@educoco.org	(+880) 255045067 - 255045068	House #12, Road #138, Gulshan Model Town, Gulshan-1, Dhaka – 1212.

Benín	info.benin@educo.org	(+229) 21 30 40 40	4568 Avenue Jean Paul II Route de l'Aéroport, Maison Soule Rachida, 10 B.P. 70 Cotonou.
Bolivia	info.bolivia@educo.org	(+591 – 2)2916811 – 2751812 – 2916818	Obrajes Calle 7, n° 255, entre Av. Hernando Siles y Av. Ormachea. La Paz
Burkina Faso	info.burkinafaso@educo.org	(+226) 25 37 51 68	Secteur 15 Ouaga 2000, Bd Kadhafi x Av El. Saliou Cissé. BP: 3029 Ouaga 01
Camboya	info.cambodia@educo.org	(+855) 23 222 683	N° 149 bis, St. 12 BT, Sangkat Beoung Tompun, Khan Meanchey, Phnom Penh.
Ecuador	info.ecuador@educo.org	(+593) 42384769 - 42384857 – 42384939	Ciudadela Urdesa Norte, Av. Primera # 126 entre calle primera y calle segunda, Guayaquil, Ecuador
El Salvador	info.elsalvador@educo.org	(+503) 2559-8000	3ª Calle Poniente (Calle Schafik Handal), Entre 73 y 75 Av. Nte No. 3854, Colonia Escalón, San Salvador.
Filipinas	info.philippines@educo.org	(+63) 52 4812100	Benny Imperial Drive (Alternate Road), Brgy. 18 Cabagñan West, Legazpi City, 4500
Guatemala	info.guatemala@educo.org	(+502) 77656496	4ª Calle 3–16 Zona 1, Santa Cruz del Quiché.
India	info.india@educo.org	(+022) 26610743 - 26601902	Unit No. 104 1st floor, Kamla Spaces, Khira Nagar TPS III, S.V. Road, Santacruz (West). Mumbai- 400054.
Mali	info.mali@educo.org	(+223) 21322107 - 21322909	Korofina Nord- Bamako, Quartier résidentiel, Ségou
Nicaragua	info.nicaragua@educo.org	(+505) 22760606 - 22760608	2ª entrada Las Colinas, Calle Los Laureles. Casa n°59, Managua
Perú	info.peru@educo.org	(+51) 56323858	Calle Quebranta 191, Chinchu Alta, Ica, Perú
Senegal	info.senegal@educo.org	(+221) 338 69 58 07	106 Sotrac Mermoz, BP 10339 Dakar

Responderemos a las peticiones de información o comunicaremos los progresos realizados hasta la fecha en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud.

Nos reservamos el derecho de consultar el motivo por el cual se solicita la información.

8. Reproducción de la información

Nuestras publicaciones y las publicaciones que realizamos en conjunto con otras organizaciones están sujetas a la licencia *Creative Commons 3.0 Unported*, que permite la reproducción y difusión de material sin fines comerciales, siempre y cuando se cite la fuente. Asimismo, el material resultante de cualquier alteración, transformación o derivación del original solo puede distribuirse bajo una licencia idéntica a esta.

9. Proceso de reclamación

En el caso de no estar conforme con la respuesta a una solicitud de información, el proceso de reclamación se gestionará según lo establecido en la Política de Gestión de Quejas y Sugerencias, que está disponible en nuestra página web.

10. Implementación, seguimiento y revisión de la política

A partir de la aprobación de la política por parte del patronato, se creará una Comisión de Implementación y Seguimiento de esta, formada por una serie de miembros representativos de toda la organización. Las funciones de esta comisión serán:

- a) Divulgación de la política entre el equipo humano de Educo desde el momento de su aprobación. Será difundida igualmente entre todos los grupos de interés de Educo a través de la página web institucional.
- b) Implementación de la política, asegurando el cumplimiento de los principios recogidos en ella.
- c) Seguimiento y evaluación periódica de la situación.
- d) Capitalización: sistematización y divulgación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- e) Revisión y actualización de la política cada dos años a partir de su fecha de aprobación, incluyendo su alineación con la legislación vigente. Dichas revisiones serán coordinadas por la Dirección de Programas, quien facilitará los mecanismos para que cualquier persona de la organización pueda plantear las sugerencias pertinentes. Las posibles modificaciones se presentarán al comité de dirección y posteriormente al patronato para su aprobación.

De igual modo, llegado el momento pertinente, se establecerán los sistemas de implementación y seguimiento correspondientes en cada oficina país, siempre de acuerdo a su volumen y estructura funcional.

Anexo 1. Lista de información disponible y enlaces web

Páginas web de Educo

Página web de Educo	www.educo.org
Página web de Educo Bangladesh	Pendiente
Página web de Educo Benín	Pendiente
Página web de Educo Bolivia	Pendiente
Página web de Educo Burkina Faso	Pendiente
Página web de Educo Camboya	Pendiente
Página web de Educo Ecuador	Pendiente
Página web de Educo El Salvador	www.educo.org.sv
Página web de Educo Filipinas	www.educo.org.ph
Página web de Educo Guatemala	Pendiente
Página web de Educo India	Pendiente
Página web de Educo Mali	Pendiente
Página web de Educo Nicaragua	www.educo.org.ni
Página web de Educo Perú	Pendiente
Página web de Educo Senegal	Pendiente

Redes sociales de Educo: Facebook

Facebook de Educo	www.facebook.com/educocONG/
Facebook de Educo Bangladesh	Pendiente
Facebook de Educo Benín	Pendiente
Facebook de Educo Bolivia	Pendiente
Facebook de Educo Burkina Faso	Pendiente
Facebook de Educo Camboya	www.facebook.com/educocambodia
Facebook de Educo Ecuador	Pendiente
Facebook de Educo El Salvador	www.facebook.com/educocSV
Facebook de Educo Filipinas	www.facebook.com/educocph/
Facebook de Educo Guatemala	Pendiente
Facebook de Educo India	Pendiente
Facebook de Educo Mali	Pendiente
Facebook de Educo Nicaragua	www.facebook.com/Educo-Nicaragua-854243804692006
Facebook de Educo Perú	Pendiente
Facebook de Educo Senegal	Pendiente

Redes sociales de Educo: Twitter

Twitter de Educo	https://twitter.com/educoc_ong
Twitter de Educo Bangladesh	Pendiente

Twitter de Educo Benín	Pendiente
Twitter de Educo Bolivia	Pendiente
Twitter de Educo Burkina Faso	Pendiente
Twitter de Educo Camboya	Pendiente
Twitter de Educo Ecuador	Pendiente
Twitter de Educo El Salvador	https://twitter.com/educosv
Twitter de Educo Filipinas	https://twitter.com/EducoPH
Twitter de Educo Guatemala	Pendiente
Twitter de Educo India	Pendiente
Twitter de Educo Mali	Pendiente
Twitter de Educo Nicaragua	https://twitter.com/EducoNI
Twitter de Educo Perú	Pendiente
Twitter de Educo Senegal	Pendiente

Blog de Educo

Blog de Educo (Cuaderno de Valores)	http://blog.educo.org
-------------------------------------	---

Información disponible en nuestra página web (www.educo.org)

El siguiente cuadro indica dónde encontrar información clave sobre la organización. No es una lista exhaustiva de la información disponible en nuestra página web.

Misión, visión, valores y principios
Plan Estratégico 2015-2018
Plan Estratégico 2015-2018 versión comic
Memoria de Actividades
Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas
Resumen Ejecutivo Informe Transparencia y Rendición de Cuentas
Los órganos de gobierno
Código Ético
Código de Buen Gobierno
Política y Código de Conducta de Buen Trato hacia los Niñas, Niños y Adolescentes
Estándares de participación de niñas, niños y adolescentes
Política de Gestión de Quejas y Sugerencias
Política de Calidad
Política de Equidad de Género
Política de Medioambiente
Política y Guía de las Relaciones de Partenariado
Política de Colaboración con Empresas
Nuestros proyectos
Informe de Cuentas Anuales
Logros e impacto
Posicionamientos sobre temas relacionados con nuestra misión

[Estudios, análisis e investigaciones institucionales](#)

[Análisis Situacionales de Derechos de la Infancia](#)

[Alianzas y redes](#)

[Entidades públicas colaboradoras con Educo](#)

[Empresas colaboradoras con Educo](#)

[Revista de Educo](#)

Anexo 2. Bibliografía para consulta

ActionAid International (2011). *Open Information Policy*.

Amnesty International UK (2012). *Open Information Policy*.

Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno 19/2013 (2013, 9 de diciembre). Boletín Oficial del Estado.

Llei de transparència, accés a la informació pública i bon govern 19/2014 (2014, 29 de desembre). Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Accountable Now (2014). *La carta de rendición de cuentas*.

Transparencia Internacional (2014). *Prevención de la corrupción en las operaciones humanitarias*.